

> Riesgos relacionados con los vehículos de transporte y condiciones de tráfico:

- Durante la conducción de vehículos se debe cumplir estrictamente con las normas de circulación.
- Nunca tratar de subir y bajar de un vehículo en marcha. En especial se debe tener cuidado al subir y bajar de las plataformas de los camiones.
- En la manipulación de cargas con medios mecánicos, seguir las normas y en ningún caso colocarse debajo de la carga.
- Prestar especial atención a las condiciones de circulación para evitar atropellos:
  - Utilizar ropas reflectantes y hacerte ver por los conductores.
  - Al manipular los sistemas de carga de los vehículos, se hará desde fuera de la vía de circulación.
  - Al acceder desde la acera a la calle se hará empujando el cubo, y asegurando la ausencia de peligros por vehículos en movimiento.



Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

[www.madrid.org/edupubli](http://www.madrid.org/edupubli)

[edupubli@madrid.org](mailto:edupubli@madrid.org)



Comunidad de Madrid



Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid

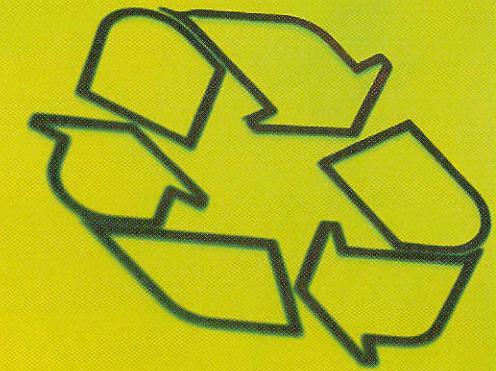
C/ Ventura Rodríguez, 7 – 2<sup>a</sup> - 3<sup>a</sup> - 6<sup>a</sup> planta  
28008 Madrid  
Teléfono: 914 205 805  
Fax: 914 206 117

e-mail:irsst.formacion@madrid.org

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)



Riesgos y medidas preventivas  
en la recogida y transporte  
de Residuos Sólidos Urbanos  
(R.S.U.)



Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid

## Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.)

Se consideran los generados en domicilios particulares, comercios, oficinas o servicios, y todos aquellos que no tengan la clasificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Se consideran también residuos urbanos:

- Los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas.
- Animales domésticos muertos, muebles y enseres.
- Vehículos abandonados.



## Recogida

La recogida de Residuos Sólidos Urbanos se realiza principalmente mediante recipientes destinados a tal fin (ya sea mediante contenedores convencionales, contenedores destinados a papel, cartón, etc.) o directamente con carga manual al vehículo.



## Transporte

El transporte de los residuos se realiza mediante vehículos especiales, equipados con sistemas de volteo de contenedores, plataformas elevadoras, grúas móviles, etc.



## Principales riesgos

Los principales riesgos de la recogida y transporte de Residuos Sólidos Urbanos se pueden agrupar en:

- > Riesgos derivados de la organización del trabajo:
  - Trabajos nocturnos y rotaciones.
  - Ritmos de trabajo.
  - Ruido, iluminación y condiciones meteorológicas.
  - Atropello por los vehículos de la vía pública.
- > Riesgos derivados de Recogida manual (ya sea de los propios residuos o de los contenedores):
  - Manipulación manual de cargas.
  - Peligro por cortes o golpes con los R.S.U.
  - Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.
  - Contactos con agentes biológicos.
- > Riesgos relacionados con la circulación de vehículos y condiciones de tráfico:
  - Accidentes durante los desplazamientos.
  - Accidentes en las operaciones de subida y bajada de vehículos.
  - Caída de objetos por fallo de los sistemas automáticos (sistemas de volteado de contenedores, grúas, etc.)

## Medidas Generales para Prevenir Riesgos Laborales

Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán:

### > Con carácter general:

- Cumplir con las normas de seguridad de tu puesto de trabajo.
- Utilizar todos los medios de prevención y protección que tengas a tu disposición. En especial utilizar y mantener en correcto estado los Equipos de Protección Individual.
- Utilizar tu derecho de vigilancia de la salud por parte de la empresa.

### > Riesgos derivados de la organización del trabajo:

- Respetar al máximo los ritmos biológicos de vigilia-sueño (procura un lugar de descanso silencioso y oscuro), y la alimentación (lleva una alimentación equilibrada y con horarios regulares), para evitar padecer fatiga, trastornos digestivos y trastornos nerviosos.
- Llevar un ritmo de trabajo adecuado. El acelerar el proceso de trabajo a fin de acabar antes, puede dificultar coger el sueño posteriormente.
- Procurar una adaptación progresiva a las condiciones de trabajo (ruido, iluminación y condiciones meteorológicas) y así evitarás trastornos nerviosos.

### > Riesgos derivados de los procesos de Recogida manual:

- Siempre que sea posible se deben emplear medios mecánicos (carros, grúas, plataformas, etc.) para la manipulación de cargas.
- Emplear guantes y calzado de protección mecánica.

Mantenerlos en correcto estado de mantenimiento.

- En caso de presencia de agentes químicos o biológicos utilizar los equipos de protección individual destinados a proteger sobre estos riesgos.